

**Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO**

**Ubicación:** 1º año, 1º Semestre.

**Modalidad de cursado:** Teórico

**Horas presenciales:** 30 horas.

**Créditos:** 4

## **PROGRAMA**

**Fundamento de la asignatura:** la asignatura Teoría del Derecho pretende poner a disposición del estudiante un cuerpo de conocimiento general e introductorio al estudio del fenómeno jurídico, centrandó la reflexión en los esquemas conceptuales que intervienen en la elaboración dogmática y en la adjudicación, así como en las nociones claves para la comprensión del derecho como sistema normativo institucionalizado. Un manejo competente de las categorías teóricas fundamentales, especialmente relacionadas con la validez, permitirán un mejor aprovechamiento de contenidos curriculares de otras áreas del plan de estudios de la Licenciatura (derecho privado, derecho público, derecho laboral).

### **Objetivos**

Que el estudiante se aproxime críticamente al derecho como sistema institucional regulador de las relaciones sociales.

Que el estudiante adquiera un manejo competente de las categorías centrales de la teoría del derecho.

Que el estudiante se introduzca en los temas centrales de la discusión teórica contemporánea.

## **Ejes temáticos y temas**

### **Unidad 1. Nociones básicas de teoría del derecho**

El problema de la definición del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Norma jurídica. El carácter dinámico del derecho. Derechos. Validez. Eficacia. Aplicabilidad.

#### **Bibliografía básica sugerida:**

BOBBIO, N. *Teoría general del Derecho*, Madrid, Debate, 1991.

HART, Herbert (1980); *El concepto de derecho*, México, Editora Nacional, trad. G. Carrió, [1961].

KELSEN, Hans (1983); *Teoría pura del derecho*, México, UNAM, trad. R. Vernengo, [1960].

NINO, C.S. (1984); *Introducción al análisis del derecho*, Ariel, Barcelona.

PRIETO, Luis (2005); *Apuntes de Teoría del Derecho*, Trotta, Madrid.

### **Unidad 2. Fuentes del derecho**

Derecho como lenguaje prescriptivo. Normas y proposiciones normativas. Concepciones de las fuentes del derecho. Producción, aplicación y ejecución. La disociación entre disposiciones y normas. Los principios como categoría normativa.

#### **Bibliografía básica sugerida:**

AGUILÓ REGLA, Josep (2000); *Teoría general de las fuentes del Derecho (y del orden jurídico)*, Ariel, Barcelona.

GUASTINI, Riccardo (1999); *Distinguiendo. Estudios de teoría y metateoría del derecho*, Gedisa, Barcelona.